

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000037 

VALPARAÍSO, 02 ENE. 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.096, que establece mecanismos de control aplicables a las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

El Decreto N° 719, de 1989, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga el Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono y sus Anexos I y II.

El Decreto N° 238, de 1990, del Ministerio de Relaciones Exteriores—que promulga el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono— y sus enmiendas promulgadas mediante los Decretos N° 1.536, de 1991; N° 735, de 1994; N° 387, de 2000; N° 179, de 2002 y N° 32, de 2018, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Decreto N° 3, de 2019, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece normas aplicables a las importaciones y exportaciones de las sustancias controladas por el Protocolo de Montreal y sus enmiendas, los volúmenes máximos de importación y los criterios para su distribución.

El Decreto N° 473, de 2022, del Ministerio de Hacienda, que modifica el Arancel Aduanero Nacional de la República de Chile.

La Resolución Exenta N° 1.300, de 14 de marzo de 2006, del Director Nacional de Aduanas, cuyo texto actualizó, sistematizó y coordinó el Compendio de Normas Aduaneras.

La Resolución Exenta N° 804, de 2 de febrero de 2017, del Director Nacional de Aduanas, que modificó el Anexo I al Apéndice I del Capítulo III del Compendio de Normas Aduaneras.

El Oficio Circular N°164, de 13 de abril de 2017, de la Subdirectora Técnica, que complementó las instrucciones impartidas mediante el Oficio Circular N°315, de 29 de octubre de 2007, y se precisaron las instrucciones respecto a la descripción de mercancías incluidas en la Resolución Exenta N°804, de 2017, del Director Nacional de Aduanas.

La Resolución Exenta N° 822, de 28 de febrero de 2020, del Director Nacional de Aduanas, que modificó el Anexo I del Apéndice I y el Apéndice X del Capítulo III del Compendio de Normas Aduaneras.

La Resolución Exenta N° 6.149, de 2 de octubre de 2023, del Director Nacional del Servicio Agrícola Ganadero, que ordenó actualizar los listados sistematizados de plaguicidas prohibidos con sustancias activas y con productos formulados; y,

El Oficio Ordinario N°454, de 17 de enero de 2023, del Subdirector de Fiscalización del Servicio Nacional de Aduanas, que solicita a la Subdirectora Técnica modificar el Anexo I del Apéndice I del Capítulo III, del Compendio de Normas Aduaneras.



CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto N°238, de 1987, del Ministerio de Relaciones Exteriores, se promulga el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono, de 16 de septiembre de 1987, que busca eliminar la producción y el consumo de las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, definiendo aquellas sustancias controladas en su Anexo A.

Que, el referido listado de sustancias controladas se ha modificado a lo largo de los años a través de diversas enmiendas al precitado protocolo, a saber, los Decretos N° 1.536, de 1991; N° 735, de 1994 (Enmienda de Copenhague); N° 387, de 2000 (Enmienda de Montreal); N° 179, de 2002 (Enmienda de Beijing) y N° 32, de 2018 (Enmienda de Kigali), todos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, los Anexos 1A, 1B y 2 del Apéndice X del Capítulo III del Compendio de Normas Aduaneras, establecen el listado de sustancias que se disponen —respectivamente— en los Anexos C, F y A Grupo I del Protocolo de Montreal, con indicación de su nombre químico, su número CAS y el código arancelario de la sustancia.

Que, en orden a fortalecer el control de las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) y de los hidrofluorocarbonos (HFC) como sustancias puras, mezclas y aquellas incluidas en productos o equipos de refrigeración y aire acondicionado, bajo el marco de cumplimiento del Protocolo de Montreal, a través de la resolución N°804, de 2017, de esta Dirección Nacional, se incorpora al Apéndice I del Capítulo III del Compendio de Normas Aduaneras, referido a mercancías con exigencia de descriptores específicos, a saber, para los hidrofluorocarbonos (HFC), hidrofluoroolefinas (HFO), hidrocarburos (HC) y plaguicidas.

Que, la resolución N°822, de 2020, del Servicio Nacional de Aduanas, eliminó la exigencia de los descriptores específicos para las posiciones arancelarias 2903.7300 (Diclorofluoroetanos, HCFC-141b o R-141b) y 3907.2021 (Poliéter-poliioles con un contenido de agente soplante S-141b inferior a 50%).

Que, la modificación del Arancel Aduanero Nacional de la República de Chile, promulgada mediante el Decreto N° 473 de 2022, del Ministerio de Hacienda, vigente a partir del 1 de enero de 2023, estableció nuevas aperturas arancelarias tanto para el control de las sustancias controladas por el Protocolo de Montreal, así como también de otras mercancías asociadas a otros convenios internacionales medioambientales, creando y eliminando algunos códigos arancelarios.

Que, mediante el Oficio Ordinario N°454, de 2023, el Subdirector de Fiscalización solicitó ajustar el Anexo I del Apéndice I del Capítulo III del Compendio de Normas Aduaneras, en lo referido a todos aquellos códigos arancelarios de sustancias controladas por el Protocolo de Montreal que fueron modificados conforme al Decreto N° 473, de 2022, del Ministerio de Hacienda, razón por la cual resulta indispensable actualizar la información contenida en el Anexo I, del Apéndice I, del Capítulo III del Compendio de Normas Aduaneras.

Que, la modificación establecida por este acto administrativo corresponde a una acción que se encuentra en sintonía con el Objetivo Estratégico N°1, referente a “Potenciar la función fiscalizadora en base a gestión de riesgos y fortalecer la calidad de la fiscalización en línea y la auditoría a posteriori”.

Que, en virtud de lo establecido en la Resolución N°223, de 2022, de la Dirección Nacional de Aduana, que aprueba la actualización al Procedimiento de Publicación Anticipada, esta resolución fue puesta a disposición de los operadores del comercio internacional y de la ciudadanía, a través de la página web institucional, entre los días 01.12.2023 y 15.12.2023, a objeto de ser conocida con anticipación, recibir preguntas, comentarios y observaciones para minimizar errores o dificultades prácticas de aplicación antes de su adopción definitiva. En dicha instancia, no se recibieron preguntas, comentarios ni observaciones.



TENIENDO PRESENTE:

Las normas citadas, la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre exención de trámite de toma de razón, y, las facultades que me confieren los números 7°, 8° y 29 del artículo 4°, del D.F.L. N°329, de 1979, del Ministerio de Hacienda, a través del cual se aprueba la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

I.- **REEMPLÁZASE** en el Apéndice I del Capítulo III, del Compendio de Normas Aduaneras, el contenido de la tabla del Anexo I, a propósito de "Mercancías con descriptores específicos para sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), hidrofluorocarbonos (HFC), hidrofluoroolefinas (HFO), hidrocarburos (HC) y plaguicidas", por el que a continuación se indica:

DESCRIPTORES ESPECÍFICOS PARA SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO (SAO), HIDROFLUOROCARBONOS (HFC), HIDROFLUOROOLEFINAS (HFO), HIDROCARBUROS (HC) Y PLAGUICIDAS		
Capítulo	Posición Arancelaria	Descriptor
27	2710.1965 Aceites lubricantes terminados, en aerosol con gas propelente	1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de envase
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
29	2902.1910 Ciclopentano	1-Nombre químico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Tipo de envase
		5-Cantidad neta de producto en el envase
		6-Uso o aplicación
29	2903.4100 Trifluorometano (HFC-23)	1-Nombre químico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Tipo de envase
		5-Cantidad neta de producto en el envase
		6-Uso o aplicación
29	2903.4200 Difluorometano (HFC-32)	1-Nombre químico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Tipo de envase
		5-Cantidad neta de producto en el envase
		6-Uso o aplicación
29	2903.4310 Fluorometano (HFC-41)	1-Nombre químico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Tipo de envase
		5-Cantidad neta de producto en el envase
		6-Uso o aplicación
	2903.4330	1-Nombre químico
		2-Marca Comercial o quien factura



29	1,1-difluoroetano (HFC-152a)	3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Tipo de envase 5-Cantidad neta de producto en el envase 6-Uso o aplicación
29	2903.4410 Pentafluoroetano (HFC-125)	1-Nombre químico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Tipo de envase 5-Cantidad neta de producto en el envase 6-Uso o aplicación
29	2903.4420 1,1,1 trifluoroetano (HFC-143a)	1-Nombre químico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Tipo de envase 5-Cantidad neta de producto en el envase 6-Uso o aplicación
29	2903.4510 1,1,1,2-tetrafluoroetano (HFC-134a)	1-Nombre químico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Tipo de envase 5-Cantidad neta de producto en el envase 6-Uso o aplicación
29	2903.4610 1,1,1,2,3,3,3-heptafluoropropano (HFC-227ea)	1-Nombre químico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Tipo de envase 5-Cantidad neta de producto en el envase 6-Uso o aplicación
29	2903.4620 1,1,1,2,2,3-hexafluoropropano (HFC-236cb)	1-Nombre químico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Tipo de envase 5-Cantidad neta de producto en el envase 6-Uso o aplicación
29	2903.4630 1,1,1,2,3,3-hexafluoropropano (HFC-236ea)	1-Nombre químico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Tipo de envase 5-Cantidad neta de producto en el envase 6-Uso o aplicación
29	2903.4640 1,1,1,3,3,3-hexafluoropropano (HFC-236fa)	1-Nombre químico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Tipo de envase 5-Cantidad neta de producto en el envase 6-Uso o aplicación



29	2903.4710 1,1,1,3,3-Pentafluoropropano (HFC-245fa)	1-Nombre químico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Tipo de envase
		5-Cantidad neta de producto en el envase
		6-Uso o aplicación
29	2903.4720 1,1,2,2,3-pentafluoropropano (HFC-245ca)	1-Nombre químico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Tipo de envase
		5-Cantidad neta de producto en el envase
		6-Uso o aplicación
29	2903.4810 1,1,1,3,3-Pentafluorobutano (HFC-365mfc)	1-Nombre químico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Tipo de envase
		5-Cantidad neta de producto en el envase
		6-Uso o aplicación
29	2903.4820 1,1,1,2,2,3,4,5,5-decafluoropentano (HFC-43-10mee)	1-Nombre químico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Tipo de envase
		5-Cantidad neta de producto en el envase
		6-Uso o aplicación
29	2903.4910 Tetrafluorometano (HFC-14)	1-Nombre químico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Tipo de envase
		5-Cantidad neta de producto en el envase
		6-Uso o aplicación
29	2903.4920 Octafluoropropano (PFC-218; R-218) (N° CAS: 76-19-7))	1-Nombre químico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Tipo de envase
		5-Cantidad neta de producto en el envase
		6-Uso o aplicación
29	2903.4930 Hexafluoroetano (PFC-116)	1-Nombre químico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Tipo de envase
		5-Cantidad neta de producto en el envase
		6-Uso o aplicación
29	2903.4940 Decafluorobutano (Perfluorobutano) (PFC-3-1-10; R-3-1-10) (N° CAS: 355-25-9)	1-Nombre químico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Tipo de envase
		5-Cantidad neta de producto en el envase
		6-Uso o aplicación
29	2903.4950	1-Nombre químico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante



	Perfluorohexano (PFC-5-1-14; R-5-1-14) (N° CAS: 355-42-0)	4-Tipo de envase 5-Cantidad neta de producto en el envase 6-Uso o aplicación
29	2903.5110 2,3,3,3-Tetrafluoropropeno (HFO-1234yf)	1-Nombre químico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Tipo de envase 5-Cantidad neta de producto en el envase 6-Uso o aplicación
29	2903.5120 1,3,3,3-tetrafluoropropeno (HFO-1234ze)	1-Nombre químico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Tipo de envase 5-Cantidad neta de producto en el envase 6-Uso o aplicación
29	2903.5130 (Z)-1,1,1,4,4,4-hexafluoro-2-buteno (HFO-1336mzz)	1-Nombre químico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Tipo de envase 5-Cantidad neta de producto en el envase 6-Uso o aplicación
29	2903.7100 Clorodifluorometano (HCFC-22)	1-Nombre químico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Tipo de envase 5-Cantidad neta de producto en el envase 6-Uso o aplicación
29	2903.7200 Diclorotrifluoroetanos (HCFC-123)	1-Nombre químico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Tipo de envase 5-Cantidad neta de producto en el envase 6-Uso o aplicación
29	2903.7420 Clorodifluoroetano (1-cloro-1,1-difluoroetano) (HCFC-142b; R-142b) (CAS 75-68-3)	1-Nombre químico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Tipo de envase 5-Cantidad neta de producto en el envase 6-Uso o aplicación
29	2903.7520 Dicloropentafluoropropano (HCFC-225ca; R-225ca) (N° CAS: 422-56-0)	1-Nombre químico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Tipo de envase 5-Cantidad neta de producto en el envase 6-Uso o aplicación
29	2903.7530 Dicloropentafluoropropano (HCFC-225cb; R-225cb) (N°CAS: 507-55-1)	1-Nombre químico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Tipo de envase 5-Cantidad neta de producto en el envase 6-Uso o aplicación



29	2903.7910 Clorotetrafluoroetanos (HCFC-124; R-124)	1-Nombre químico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Tipo de envase
		5-Cantidad neta de producto en el envase
		6-Uso o aplicación
30	3004.2021 En aerosol con gas propelente	1-Nombre del medicamento
		2-Marca Comercial o quien factura
		3- Acción terapéutica
		4-Principio(s) activo(s) y concentraciones
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
30	3004.3211 Que contengan hormonas corticosteroides, sus derivados o análogos estructurales, presentados en aerosol con gas propelente	1-Nombre del medicamento
		2-Marca Comercial o quien factura
		3- Acción terapéutica
		4-Principio(s) activo(s) y concentraciones
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
30	3004.4111 En aerosol con gas propelente	1-Nombre del medicamento
		2-Marca Comercial o quien factura
		3- Acción terapéutica
		4-Principio(s) activo(s) y concentraciones
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
30	3004.4211 En aerosol con gas propelente	1-Nombre del medicamento
		2-Marca Comercial o quien factura
		3- Acción terapéutica
		4-Principio(s) activo(s) y concentraciones
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
30	3004.4310 Para uso humano	1-Nombre del medicamento
		2-Marca Comercial o quien factura
		3- Acción terapéutica
		4-Principio(s) activo(s) y concentraciones
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
30	3004.4930 Para uso humano, en aerosol con gas propelente	1-Nombre del medicamento
		2-Marca Comercial o quien factura
		3- Acción terapéutica
		4-Principio(s) activo(s) y concentraciones
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
30	3004.5010 Para uso humano	1-Nombre del medicamento
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Acción terapéutica
		4-Principio(s) activo(s) y concentraciones
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
30	3004.9091 Para uso humano, en aerosol con gas	1-Nombre del medicamento
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Acción terapéutica



	propelente	4-Principio(s) activo(s) y concentraciones
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
30	3004.9093 Para uso veterinario, en aerosol con gas propelente	1-Nombre del medicamento
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Acción terapéutica
		4-Principio(s) activo(s) y concentraciones
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
32	3208.1011 En aerosol con gas propelente	1-Denominación (Ej: Pintura, esmalte)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Polímero base
		4-Medio de dispersión o de disolución
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
32	3208.1021 En aerosol con gas propelente	1- Denominación (Ej: Barniz)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Polímero base
		4-Medio de dispersión o de disolución
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
32	3208.2011 En aerosol con gas propelente	1- Denominación (Ej: Pintura, esmalte)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Polímero base
		4-Medio de dispersión o de disolución
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
32	3208.2021 En aerosol con gas propelente	1- Denominación (Ej: Barniz)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Polímero base
		4-Medio de dispersión o de disolución
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
32	3208.9011 En aerosol con gas propelente	1-Denominación (Ej: Pintura, esmalte)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Polímero base
		4-Medio de dispersión o de disolución
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
32	3208.9021 En aerosol con gas propelente	1-Denominación (Ej: Barniz)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Polímero base
		4-Medio de dispersión o de disolución
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
32	3209.1011 En aerosol con gas propelente	1-Denominación (Ej: Pintura, esmalte)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Polímero base
		4-Medio de dispersión o de disolución
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente



32	3209.1021 En aerosol con gas propelente	1-Denominación (Ej: Barniz)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Polímero base
		4-Medio de dispersión o de disolución
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
32	3209.9011 En aerosol con gas propelente	1-Denominación (Ej: Pintura, esmalte)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Polímero base
		4-Medio de dispersión o de disolución
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
32	3209.9021 En aerosol con gas propelente	1-Denominación (Ej: Barniz)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Polímero base
		4-Medio de dispersión o de disolución
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
33	3305.3000 Lacas para el cabello	1-Denominación (Ej: Laca)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de envase
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
33	3307.1010 En aerosol con gas propelente	1-Nombre del producto (Ej: Crema de afeitar)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de envase
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
33	3307.2010 En aerosol con gas propelente	1-Nombre del producto (Ej: Desodorante corporal)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de envase
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
33	3307.4910 En aerosol con gas propelente	1-Nombre del producto (Ej: Desodorante ambiental)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de envase
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
34	3403.1910 En aerosol con gas propelente	1-Nombre del producto (Ej: Preparación lubricante)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de envase
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente



34	3403.9910 En aerosol con gas propelente	1- Nombre del producto (Ej: Preparación lubricante)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de envase
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
34	3405.3010 En aerosol con gas Propelente	1-Nombre del producto (Ej: Lustre para carrocería)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de envase
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
34	3405.9010 En aerosol con gas propelente	1-Nombre del producto (Ej: Lustre para neumáticos)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de envase
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
38	3808.5200 DDT (ISO) clofenotano (DCI), acondicionado en envases con un contenido en peso inferior o igual a 300 g.	1-Nombre genérico (Ej: Insecticida, acaricida)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Principio activo
		5-Concentración del principio activo
		6-Capacidad de envase
38	3808.5900 Los demás	1- Nombre genérico (Ej: Insecticida, fungicida, etc.)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Principio(s) activo(s)
		5-Concentración(es) de principio(s) activo(s)
		6-Capacidad de envase
38	3808.6110 En aerosol con gas propelente	1- Nombre genérico (Ej: Insecticida)
		2-Denominación según catálogo del fabricante
		3-Principio(s) activo(s)
		4-Capacidad de envase
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
38	3808.6190 Los demás	1- Nombre genérico (Ej: Insecticida)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Principio(s) activo(s)
		5-Concentración(es) de principio(s) activo(s)
		6- Capacidad de envase
38	3808.6200 Acondicionados en envases con un contenido en peso neto superior a 300 g pero inferior o igual a 7,5 Kg.	1-Nombre genérico (Ej: Insecticida)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Principio(s) activo(s)
		5-Concentración(es) de principio(s) activo(s)
		6-Capacidad de envase



38	3808.6900 Los demás	1-Nombre genérico (Ej: Insecticida)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Principio(s) activo(s)
		5-Concentración(es) de principio(s) activo(s)
		6-Capacidad de envase
38	3808.9199 Los demás	1-Nombre genérico (Ej: Insecticida)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Principio(s) activo(s)
		5-Concentración(es) de principio(s) activo(s)
		6-Capacidad de envase
38	3808.9219 Los demás	1-Nombre genérico (Ej: Fungicida)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Principio(s) activo(s)
		5-Concentración(es) de principio(s) activo(s)
		6-Capacidad de envase
38	3808.9299 Los demás	1-Nombre genérico (Ej: Fungicida)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Principio(s) activo(s)
		5-Concentración(es) de principio(s) activo(s)
		6-Capacidad de envase
38	3808.9319 Los demás	1-Nombre genérico (Ej: Herbicida)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Principio(s) activo(s)
		5-Concentración(es) de principio(s) activo(s)
		6-Capacidad de envase
38	3808.9329 Los demás	1-Nombre genérico (Ej: Herbicida)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Principio(s) activo(s)
		5-Concentración(es) de principio(s) activo(s)
		6-Capacidad de envase
38	3808.9331 Acondicionados para la venta al por menor, en envases de contenido neto inferior o igual a 5 KN o 5 l	1-Nombre genérico (Ej: Inhibidor de germinación)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Principio(s) activo(s)
		5-Concentración(es) de principio(s) activo(s)
		6-Capacidad de envase
38	3808.9339 Los demás	1-Nombre genérico (Ej: Inhibidor de germinación)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Principio(s) activo(s)
		5-Concentración(es) de principio(s) activo(s)
		6-Capacidad de envase



38	3808.9359 Los demás	1-Nombre genérico (Ej: Regulador de crecimiento)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Principio(s) activo(s)
		5-Concentración(es) de principio(s) activo(s)
		6-Capacidad de envase
38	3808.9369 Los demás	1-Nombre genérico (Ej: Regulador de crecimiento)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Principio(s) activo(s)
		5-Concentración(es) de principio(s) activo(s)
		6-Capacidad de envase
38	3808.9412 Los demás, de uso doméstico, en aerosol con gas propelente	1-Nombre genérico (Ej: Desinfectante ambiental)
		2-Denominación según catálogo del fabricante
		3-Principio(s) activo(s)
		4-Capacidad de envase
		5-Tipo de gas propelente
		6-Cantidad de gas propelente
38	3808.9419 Los demás	1-Nombre genérico (Ej: Desinfectante)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Principio(s) activo(s)
		5-Concentración(es) de principio(s) activo(s)
		6-Capacidad de envase
38	3808.9499 Los demás	1-Nombre genérico (Ej: Desinfectante)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Principio(s) activo(s)
		5-Concentración(es) de principio(s) activo(s)
		6-Capacidad de envase
38	3808.9919 Los demás	1-Nombre genérico (Ej: acaricida, nematocida, etc.)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Principio(s) activo(s)
		5-Concentración(es) de principio(s) activo(s)
		6-Capacidad de envase
38	3808.9999 Los demás	1-Nombre genérico (Ej: acaricida, nematocida, biocida, etc.)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Principio(s) activo(s)
		5-Concentración(es) de principio(s) activo(s)
		6-Capacidad de envase
38	3813.0050 Que contengan hidrofluorocarburos (HFC), pero que no contengan	1-Nombre genérico (Ej: Extintor...)
		2- Marca comercial o quien factura
		3- Denominación según catálogo del fabricante
		4- Tipo de envase



	hidroclorofluorocarburos (HCFC)	5- Composición de HFC (%) 6- Uso o aplicación
38	3814.0040 Que contengan hidrofurocarburos (HFC), pero que no contengan hidroclorofluorocarburos (HCFC)	1-Nombre genérico (Ej: Disolvente, limpiador...) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4- Tipo de envase 5- Composición de HFC (%) 6- Uso o aplicación
38	3824.8190 Los demás	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla con oxirano) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Composición química de la mezcla 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase
38	3824.8200 Que contengan bifenilos polibromados (PBB), bifenilos policlorados (PCB) o terfenilos policlorados (PCT)	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Composición química de la mezcla 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase
38	3824.8300 Que contengan fosfato de tris (2,3- dibromopropilo)	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Composición química de la mezcla 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase
38	3824.8400 Que contengan aldrina (ISO), cafecloro (ISO) (toxafeno), clordano (ISO), Clordecona (ISO), DDT (ISO) (clofenotano) (DCI), 1,1,1-tricloro-2,2-bis(p-clorofenil)etano), dieldrina (ISO,DCI), endosulfán (ISO), endrina (ISO), heptacloro (ISO) o mirex (ISO)	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla de insecticidas) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Composición química de la mezcla 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase
38	3824.8700 Que contengan ácido perfluorooctano-sulfónico sus sales, perfluorooctano sulfonamidas o fluoruro de perfluorooctano sulfonilo	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla con ácido perfluorooctanosulfónico) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Composición química de la mezcla 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase
38	3824.8800 Que contengan éteres tetra-, penta-, hexa-, hepta-, u octabromodifenílicos	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla con éter tetrabromodifenilo) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Composición química de la mezcla 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase
38	3827.3110 R-402A (Mezcla de HCFC-22 (38 %), HFC-125 (60 %) y HC-290 (2%))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-402A) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante



		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.3120 R-408A (Mezcla de HCFC-22 (47 %), HFC-143a (46 %) y HFC-125 (7%))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-408A)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.3130 Que contenga 1,1,1,3,3- pentafluorobutano (HFC-365mfc)	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerantes R-.....)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.3140 Que contenga 1,1,1,2,2,3,4,5,5,5- decafluoropentano (HFC-43-10mee)	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerantes R-.....)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.3190 Las demás	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerantes R-.....)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.3210 R-401A (Mezcla de HCFC-22 (53%), HCFC-124 (34%) y HFC-152a (13%))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-401A)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.3220 401B (Mezcla de HCFC-22 (61%), HCFC-124 (28%) y HFC-152a (11%))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-401B)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.3230 R-402B (Mezcla de HCFC-22 (60 %), HFC-125 (38 %) y HC-290 (2%))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-402B)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase



38	3827.3240 R-406A (Mezcla de HCFC-22 (55 %), HCFC-142b (41 %) y HC-600A (4%))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-406A)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.3250 R-409A (Mezcla de HCFC-22 (60 %), HCFC-124 (25 %) y HCFC-142b (15%))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-409A)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.3260 R-409B (Mezcla de HCFC-22 (65 %), HCFC-124 (25 %) y HCFC-142b (10 %))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-409B)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.3290 Las demás	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerantes R-.....)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.5110 R-508B (Mezcla de HFC-23 (46 %) y PFC-116 (54 %))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-508B)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.5190 Las demás	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-...)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.5900 Las demás	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-...)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6110 R-404A (Mezcla de HFC-125 (44 %), HFC-143a	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-404A)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante



	(52 %) y HFC-134a (4%))	4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6120 R-507A (Mezcla de HFC-125 (50 %) y HFC-143a (50 %))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-507)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6190 Las demás	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-...)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6210 Mezcla de HFC-125 (86 %), PFC-218 (9 %) y HC-290 (5 %)	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante HFC-125, PFC-218 y R-290)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6220 R-422D (Mezcla de HFC-125 (65,1 %), HFC-134a (31,5 %) y HC-600a (3,4%))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-422D)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6290 Las demás	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-...)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6310 R-452A (Mezcla de HFC-125 (59%), HFC-32 (11%) y HFO-1234yf (30%))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-452A)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6320 R-410A (Mezcla de HFC-125 (50 %) y HFC-32 (50 %))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-410A)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase



38	3827.6330 R-438A (Mezcla de HFC-125 (45 %), HFC-134a (44,2 %), HFC-32 (8,5 %), R-600 (1,7 %) y R-601a (0,6 %))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-438A)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6340 R-407A (Mezcla de HFC-125 (40 %), HFC-32 (20 %) y HFC-134a (40 %))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-407A)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6390 Las demás	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerantes R-...)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6410 R-413A (Mezcla de HFC-134a (88 %), PFC-218 (9 %), HC-600a (3 %))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-413A)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6420 R-437A (Mezcla de HFC-134a (78,5 %), HFC-125 (19,5 %), R-600 (1,4%) y R-601 (0,6%))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-437A)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6430 R-425A (Mezcla de HFC-134a (69,5 %), HFC-32 (18,5 %) y HFC-227ea (12 %))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-425A)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6440 R-407C (Mezcla de HFC-134a (52%), HFC-125 (25 %) y HFC-32 (23 %))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-407C)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6450	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-427A)
		2-Marca Comercial o quien factura



	R-427A (Mezcla de HFC-134a (50 %), HFC-125 (25 %), HFC-32 (15 %) y HFC-143a (10%))	3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Composición química de la mezcla 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase
38	827.6460 R-417A (Mezcla de HFC-134a (50 %), HFC-125 (46,6 %) y HC-600 (3,4%))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-417A) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Composición química de la mezcla 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase
38	3827.6470 R-407F (Mezcla de HFC-134a (40%), HFC-125 (30%) y HFC-32 (30%))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-407F) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Composición química de la mezcla 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase
38	3827.6490 Las demás	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerantes R-...) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Composición química de la mezcla 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase
38	3827.6510 R-448A (Mezcla de HFC-32 (26%), HFC-125 (26%), HFC-134a (21%), HFO-1234yf (20%) y HFO-1234ze(E) (7%))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-448A) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Composición química de la mezcla 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase
38	3827.6520 R-449A (Mezcla de HFC-32 (24,3%), HFC-125 (24,7%), HFC-134a (25,7%) y HFO-1234yf (25,3%))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-449A) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Composición química de la mezcla 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase
38	3827.6590 Las demás	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-...) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Composición química de la mezcla 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase
38	3827.6810 Mezcla de HFC-365mfc (87 %) y HFC-227ea T (13 %) (Mezcla 365mfc/227T)	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla HFC-365MFC/227T) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Composición química de la mezcla 5-Tipo de envase



		6-Capacidad de envase
38	3827.6820 Mezcla de HFC-365mfc (93 %) y HFC-227ea T (7 %) (Mezcla 365mfc/227T)	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla HFC-365mfc/227T)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6830 Mezcla de HFC-365mfc (60%) y HFC-245fa (40%) (Mezcla 365mfc/245fa)	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla HFC-365mfc/227T)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6890 Las demás	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerantes R-...)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6910 R-513A (Mezcla de HFO-1234yf (56%) y HFC-134a (44 %))	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-513A)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.6990 Las demás	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerante R-455A)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
38	3827.9000 Las demás	1-Nombre genérico (Ej: Mezcla refrigerantes R-...)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Composición química de la mezcla
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
39	3907.2922 Con agente soplante hidrofurocarbono (HFC), excepto hidrofuroolefinas (HFO)	1-Nombre genérico (Ej.: Poliéter-poliol formulado)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Denominación según catálogo del fabricante
		4-Porcentaje de contenido de hidrofurocarbono
		5-Tipo de envase
		6-Capacidad de envase
	3907.2923	1-Nombre genérico (Ej.: Poliéter-poliol formulado)



39	Con agente soplante mezclas de hidrofluorocarbonos (HFC), excepto hidrofluoroolefinas (HFO)	2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4- Porcentaje de contenido de hidrofluorocarbonos 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase
39	3907.2924 Con agente soplante hidrofluoroolefina (HFO)	1-Nombre genérico (Ej.: Poliéter-poliol formulado) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4- Porcentaje de contenido de hidrofluoroolefina 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase
39	3907.2925 Con agente soplante mezclas de hidrofluoroolefinas (HFO)	1-Nombre genérico (Ej.: Poliéter-poliol formulado) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4- Porcentaje de contenido de hidrofluoroolefinas 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase
39	3907.2926 Con agente soplante ciclopentano u otro hidrocarburo	1-Nombre genérico (Ej.: Poliéter-poliol formulado) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4- Porcentaje de contenido de ciclopentano u otro hidrocarburo 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase
39	3907.2929 Los demás	1-Nombre genérico (Ej: Poliéter-poliol) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4- Agente soplante distinto a los anteriores y porcentaje (si lo contiene) 5- Tipo de envase 6-Capacidad de envase
39	3907.6100 Con un índice de viscosidad superior a 78 ml/g	1-Nombre genérico (Ej: Resina PET) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4-Índice de viscosidad en ml/g 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase
Poliuretanos:		
39	3909.5010 Que contengan agentes soplantes	1-Nombre genérico (Ej: Poliuretano...) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Denominación según catálogo del fabricante 4- Agente soplante y porcentaje 5-Tipo de envase 6-Capacidad de envase





Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire formando un solo cuerpo:		
84	8415.1011 De capacidad de enfriamiento inferior o igual a 12.000 BTU/h	1-Nombre genérico (Ej: Máquina, aparato, equipo)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de enfriamiento en BTU/h
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8415.1012 De capacidad de enfriamiento superior a 12.000 BTU/h pero inferior o igual a 18.000 BTU/h	1-Nombre genérico (Ej: Máquina, aparato, equipo)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de enfriamiento en BTU/h
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8415.1013 De capacidad de enfriamiento superior a 18.000 BTU/h pero inferior o igual a 24.000 BTU/h	1-Nombre genérico (Ej: Máquina, aparato, equipo)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de enfriamiento en BTU/h
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8415.1014 De capacidad de enfriamiento superior a 24.000 BTU/h pero inferior o igual a 36.000 BTU/h	1-Nombre genérico (Ej: Máquina, aparato, equipo)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de enfriamiento en BTU/h
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8415.1015 De capacidad de enfriamiento superior a 36.000 BTU/h pero inferior o igual a 48.000 BTU/h	1-Nombre genérico (Ej: Máquina, aparato, equipo)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de enfriamiento en BTU/h
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8415.1016 De capacidad de enfriamiento superior a 48.000 BTU/h	1-Nombre genérico (Ej: Máquina, aparato, equipo)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de enfriamiento en BTU/h
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
Del tipo sistema de elementos separados («split-system»):		
84	8415.1021 De capacidad de enfriamiento inferior o igual a 12.000 BTU/h	1-Nombre genérico (Ej: Máquina, aparato, equipo)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de enfriamiento en BTU/h



		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8415.1022 De capacidad de enfriamiento superior a 12.000 BTU/h pero inferior o igual a 18.000 BTU/h	1-Nombre genérico (Ej: Máquina, aparato, equipo)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de enfriamiento en BTU/h
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8415.1023 De capacidad de enfriamiento superior a 18.000 BTU/h pero inferior o igual a 24.000 BTU/h	1-Nombre genérico (Ej: Máquina, aparato, equipo)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de enfriamiento en BTU/h
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8415.1024 De capacidad de enfriamiento superior a 24.000 BTU/h pero inferior o igual a 36.000 BTU/h	1-Nombre genérico (Ej: Máquina, aparato, equipo)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de enfriamiento en BTU/h
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8415.1025 De capacidad de enfriamiento superior a 36.000 BTU/h pero inferior o igual a 48.000 BTU/h	1-Nombre genérico (Ej: Máquina, aparato, equipo)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de enfriamiento en BTU/h
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8415.1026 De capacidad de enfriamiento superior a 48.000 BTU/h	1-Nombre genérico (Ej: Máquina, aparato, equipo)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de enfriamiento en BTU/h
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8415.2000 De los tipos utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes	1-Nombre genérico (Ej: Máquina, aparato, equipo)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de enfriamiento
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
Con equipo de enfriamiento y válvula de inversión del ciclo térmico (bombas de calor reversibles)		
84	8415.8110 De los tipos autocontenidos con distribución de aire mediante ductos	1-Nombre genérico (Ej: equipo de enfriamiento)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de enfriamiento



	(«Roof-top»)	5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8415.8190 Los demás	1-Nombre genérico (Ej: equipo de enfriamiento)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de enfriamiento
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
Los demás, con equipo de enfriamiento:		
84	8415.8210 De los tipos autocontenidos con distribución de aire mediante ductos («Roof-top»)	1-Nombre genérico (Ej: equipo de enfriamiento)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de enfriamiento
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8415.8290 Los demás	1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de enfriamiento
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8415.8300 Sin equipo de enfriamiento	1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad de enfriamiento
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas o cajones exteriores separados, o de combinaciones de estos elementos:		
84	8418.1011 De capacidad superior a 100 l pero inferior o igual a 200 l	1-Nombre genérico (Ej: Refrigerador, congelador)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad volumétrica en litros
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8418.1012 De capacidad superior a 200 l pero inferior o igual a 300 l	6-Cantidad de refrigerante contenido
		1-Nombre genérico (Ej: Refrigerador, congelador)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad volumétrica en litros
		5-Tipo de refrigerante contenido
84	8418.1013 De capacidad superior a 300 l pero inferior o igual a 400 l	1-Nombre genérico (Ej: Refrigerador, congelador)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad volumétrica en litros



		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8418.1019 Los demás	1-Nombre genérico (Ej: Refrigerador, congelador)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad volumétrica en litros
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8418.1090 Las demás	1-Nombre genérico (Ej: Refrigerador, congelador)
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad volumétrica en litros
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
Refrigeradores domésticos: De compresión:		
84	8418.2110 De capacidad inferior o igual a 100 l	1-Nombre genérico (Ej: Refrigerador, congelador)
		1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad volumétrica en litros
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8418.2120 De capacidad superior a 100 l pero inferior o igual a 200 l	1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad volumétrica en litros
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8418.2130 De capacidad superior a 200 l pero inferior o igual a 300 l	1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad volumétrica en litros
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8418.2190 Los demás	1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad volumétrica en litros
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8418.2900 Los demás	1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Capacidad volumétrica en litros
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8418.3000 Congeladores horizontales del tipo	1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante



	arcón (cofre), de capacidad inferior o igual a 800 l	4-Capacidad volumétrica en litros 5-Tipo de refrigerante contenido 6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8418.4000 Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 l	1-Nombre genérico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Modelo según catálogo del fabricante 4-Capacidad volumétrica en litros 5-Tipo de refrigerante contenido 6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8418.5000 Los demás muebles (armarios, arcones (cofres), vitrinas, mostradores y similares) para la conservación y exposición de los productos, que incorporen un equipo para producción de frío	1-Nombre genérico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Modelo según catálogo del fabricante 4-Capacidad volumétrica en litros 5-Tipo de refrigerante contenido 6-Cantidad de refrigerante contenido
Los demás materiales, máquinas y aparatos para producción de frío; bombas de calor:		
Bombas de calor, excepto las máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire de la partida 84.15:		
84	8418.6110 De aerotermia (aire-agua o aire-aire)	1-Nombre genérico (Ej: bomba de calor) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Modelo según catálogo del fabricante 4-Potencia de calentamiento 5-Tipo de refrigerante contenido 6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8418.6120 De geotermia (suelo-agua o suelo-aire)	1-Nombre genérico (Ej: bomba de calor) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Modelo según catálogo del fabricante 4-Potencia de calentamiento 5-Tipo de refrigerante contenido 6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8418.6190 Las demás	1-Nombre genérico (Ej: bomba de calor) 2-Marca Comercial o quien factura 3-Modelo según catálogo del fabricante 4-Potencia de calentamiento 5-Tipo de refrigerante contenido 6-Cantidad de refrigerante contenido
Los demás materiales, máquinas y aparatos para producción de frío		
84	8418.6910 Instalaciones frigoríficas	1-Nombre genérico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Modelo según catálogo del fabricante 4-Número de unidades 5-Tipo de refrigerante contenido (si aplica) 6-Cantidad de refrigerante contenido (si aplica)
84	8418.6930 Máquinas para fabricar hielo	6-Cantidad de refrigerante contenido (si aplica) 1-Nombre genérico 2-Marca Comercial o quien factura 3-Modelo según catálogo del fabricante



		4-Número de unidades
		5-Tipo de refrigerante contenido
84	8418.6940 Máquinas para fabricar helados	1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Número de unidades
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
Máquinas enfriadoras de agua («chiller»):		
84	8418.6951 Por compresión	1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Número de unidades
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8418.6959 Las demás	6-Cantidad de refrigerante contenido
		1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Número de unidades
		5-Tipo de refrigerante contenido
84	8418.6960 Equipo frigorífico autocontenido para ser montado sobre pared o techo («tipo mochila»)	1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Número de unidades
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8418.6970 Equipos de producción frío para incorporar en contenedores	1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Número de unidades
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8418.6980 Unidades condensadoras conformadas por un compresor y un condensador como mínimo, con carga de refrigerante	1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Número de unidades
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8418.6990 Los demás	1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Número de unidades
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8424.1000 Extintores, incluso cargados	1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante



		4-Presentación: Vacío o cargado y con qué sustancia
		5-Tipo de gas propelente (si viene cargado)
		6-Cantidad de gas propelente (si viene cargado)
84	8418.6990 Los demás	1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Número de unidades
		5-Tipo de refrigerante contenido
		6-Cantidad de refrigerante contenido
84	8424.1000 Extintores, incluso cargados	1-Nombre genérico
		2-Marca Comercial o quien factura
		3-Modelo según catálogo del fabricante
		4-Presentación: Vacío o cargado y con qué sustancia
		5-Tipo de gas propelente (si viene cargado)
		6-Cantidad de gas propelente (si viene cargado)



II.- Como consecuencia de la modificación anterior, reemplázase las hojas correspondientes al Anexo I del Apéndice I del Capítulo III del Compendio de Normas Aduaneras.

III.- La presente resolución empezará a regir a contar de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL Y EL TEXTO ÍNTEGRO EN LA PÁGINA WEB DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS.



Alejandra Arriaza Loeb
Directora Nacional de Aduanas

GLH/JLCM/KCI/PGR/CPB/JPL/NNV



Distribución:

- Direcciones Regionales de Aduana y Administraciones de Aduana.
- Subdirección de Fiscalización.
- Cámara Aduanera de Chile AG.
- Anagena.

00138